

GOBIERNO MUNICIPAL

DE

SALINAS, P. R.

OFICINA DEL SECRETARIO - AUDITOR

ORDENANZA NUM. 25

SERIE 1961-62

PARA DECLARAR DESIERTA LA SUBASTA DE LA COMPRA DE UN TRUCK DE TIERRA PARA LA LIMPIEZA PUBLICA Y AUTORIZAR AL HON. ALCALDE A QUEL ADJUDIQUE AL MEJOR POSTOR DICHA SUBASTA, Y PARA OTROS FINES.

- POR CUANTO : Se publicó una Subasta para la compra de un truck de tierra para la limpieza pública en el Municipio de Salinas.
- POR CUANTO : El aviso de Subasta establecía que el truck debía ser modelo 1962, de ocho cilindros y caja montada sobre el chasis del truck.
- POR CUANTO : Al no presentarse licitadores a esta subasta, no se llevó a efecto la misma.
- POR CUANTO : Esta Hon. Asamblea tiene la autoridad, de acuerdo a la vigente Ley Municipal, a declarar desierta dicha subasta.
- POR TANTO : ORDENASE, COMO POR LA PRESENTE SE ORDENA, POR ESTA ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, REUNIDA HOY DIA 12 DE ENERO DE 1962, EN SESION ORDINARIA, QUE SE DECLARE DESIERTA LA SUBASTA DE LA COMPRA DE UN TRUCK DE TIERRA PARA LA LIMPIEZA PUBLICA, Y SE AUTORIZA AL HON. ALCALDE A ADJUDICAR LA MIERA AL MEJOR POSTOR.
- Sección 1ra. : Declarar, como por la presente se declara, desierta la Subasta publicada el día 3 de enero de 1962.
- Sección 2da. : Autorizar al Alcalde a adjudicar la Subasta al mejor postor.
- Sección 3ra. : Esta ordenanza por ser de carácter urgente y necesario, exponerá a regir inmediatamente después de su aprobación.

Romualdo Martínez Jiménez
Romualdo Martínez Jiménez
Secretario-Auditor

Francisco V. Clausell
Francisco V. Clausell
Presidente Asamblea Municipal

Aprobada por el Alcalde:

Virgilio Colón
Virgilio Colón
Alcalde

CERTIFICACION

YO, ROMUALDO MARTINEZ JIMENEZ, Secretario-Auditor Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 25, Serie 1961-62, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, en su sesión extraordinaria del día 12 de enero de 1962, y aprobada por el Alcalde el día 13 de enero de 1962.

Se certifica, además, que dicha Ordenanza fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas presentes en dicha sesión: Francisco V. Clausell, Andrés Benilla, Fidel Morot, Ismael Ortiz Ortiz, Virgilio Colón Colón, Vicente Ferrer, Pedro López Rosario, Silvio Rodríguez y Rafael Giraud. Ausentes: Encarnación Rivera, Francisco Vargas, Angel María Colón Rosado.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy día 13 de enero de 1962.

Romualdo Martínez Jiménez
Romualdo Martínez Jiménez
Secretario-Auditor